

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que se citan, declaradas desiertas en concursos anteriores.*

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en la Orden de 29 de abril de 1967, dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencias que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre de 1967.

1. Secretaría de la Audiencia Provincial de Gerona.
2. Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo.
3. Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.
4. Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida.

Podrán tomar parte en este concurso los aspirantes señalados con los números 48, 49, 50 y 51 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967; y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriego.

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por la que se hace público el resultado del sorteo, turno libre, para determinar el orden de actuación de los opositores.*

Se participa a los opositores, por el turno libre, de las oposiciones a ingreso en la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, que el resultado del sorteo para determinar el orden con que han de actuar en los ejercicios es coincidente con la relación de opositores admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de marzo del presente año.

Ha sido publicado en el tablón de edictos de la Audiencia Territorial de esta capital la relación de opositores que han de realizar los ejercicios ante el Tribunal número 1 y los que corresponden al Tribunal número 2.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal número 1, José María Salcedo.—El Secretario, Francisco Burguete.

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por la que se señalan fechas para el comienzo de la práctica de los ejercicios.*

Se convoca, en única vuelta, para la práctica del primer ejercicio de las oposiciones a la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, para los días y horas que a continuación se expresan:

#### TRIBUNAL PRIMERO

##### Turno de aptitud

Día 2 de junio:

Cuatro tarde: Números 1 al 122, inclusive.

##### Turno restringido

Día 2 de junio:

Seis tarde: Números 1 al 95, inclusive.

##### Turno libre

Día 9 de junio:

Cuatro tarde: Números 1 al 150, inclusive.  
Seis tarde: Números 301 al 450, inclusive.

#### SEGUNDO TRIBUNAL

##### Turno de aptitud

Día 3 de junio:

Cuatro tarde: Números 123 al 243, inclusive.

##### Turno restringido

Seis tarde: Números 96 al 190, inclusive.

##### Turno libre

Día 10 de junio:

Cuatro tarde: Números 151 al 300, inclusive.  
Seis tarde: Números 451 al 600, inclusive.

Los ejercicios se realizarán en el salón de Procuradores del Palacio de Justicia de esta capital y cada opositor habrá de ir provisto de documento acreditativo de su personalidad y aportará su máquina de escribir y los textos legales que considere necesarios, que no contendrán comentario alguno.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Tribunal número 1, José María Salcedo.—El Secretario, Francisco Burguete.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 18 de abril de 1969 por la que se apueba con carácter definitivo la relación de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Médico de Guardia de la Gran Residencia de Ancianos.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de quince días que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para la presentación de reclamaciones a la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 7 de diciembre de 1968 para cubrir una plaza de Médico de Guardia de la Gran Residencia de Ancianos, y no habiéndose presentado ninguna, se considera definitiva la lista de los referidos opositores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1969.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.